

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-1-L119

DECRETO EXENTO N° 64

CURACAUTIN, 30 de Enero de 2019

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Ex. N° 60, 23/01/2019, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO PORTATIL" ID 4114-1-L119, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;
- 3.- La facultad que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior
- 4.- El Decreto Alcaldicio Exento N° 3276, 06/12/2016, que delega a contar de esta fecha, en el Administrador Municipal y/o Directora de Administración y Finanzas, la atribución de firmar bajo de fórmula "POR ORDEN DEL ALCALDE"

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir "SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL", para las oficinas extraescolar y finanzas del Departamento de Educación Municipal, con recursos Subvención Común;
- 2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
Precio	60
Calidad técnica	40
<b>Total Evaluación</b>	<b>100</b>

- 3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentaron 10 oferentes:

N° OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT
1	COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAR DEL SUR SP	83.610.800-0
2	COMERCIALIZADORA TICMA	16.717.575-9
3	Electronet Ltda	76.330.301-2
4	INGENIERIA RUBEN BUSCH MONTANARES E.I.R.L	76.811.389-0
5	Luis Arturo	76.747.047-9
6	MC Servicios Tecnológicos	10.033.678-2
7	NUEVO HORIZONTE LIMITADA	76.133.399-2
8	SANCAR LTDA	76.331.984-9
9	Sociedad Comercial Oficina Ltda.	79.702.500-3
10	Víctor Rene	76.210.028-2

4.- Que el Informe N° 05 de fecha 30 de Enero de 2019, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO PORTATIL" ID 4114-1-L119 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de la oferta recibida en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se sugiere la adjudicación de la propuesta a proveedor COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAR DEL SUR SP RUT: 83.610.800-0

**DECRETO:**

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "ADQUISICION AIRE ACONDICIONADO PORTATIL" ID 4114-1-L119, a proveedor COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA MAR DEL SUR SP RUT: 83.610.800-0 por \$680.556 (seiscientos ochenta mil quinientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido;
- 2.- IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto, al presupuesto de recursos Subvención Común,
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



*[Handwritten signature]*  
GLENDA E. WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
VIVIANA DEL C. CID GARRIDO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VCCG/gewt/nrvb/jecb  
DISTRIBUCION:  
- Archivo DAEM  
- Partes  
- Municipalidad/Control